

Santa Fe, 30 de octubre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 150/13, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Física, del Departamento Materias Básicas, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 167/13, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Física I, para todas las especialidades que se dictan en el ámbito de esta Facultad Regional, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Mag. Lic. ENRIQUE, Claudio Mario, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Física I, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Mag. Lic. ENRIQUE, Claudio Mario**, como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Física I, del Departamento Materias Básicas, correspondiente a todas las especialidades que se dictan en el ámbito de esta Facultad Regional, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Mag. Lic. ENRIQUE, Claudio Mario**.

Legajo UTN:	N° 55318
Doc. Tipo:	DNI 17.658.928
Área:	Física
Asignatura:	Física I
Especialidad:	Todas las Especialidades
Departamento:	Materias Básicas
Dedicación:	Exclusiva
A partir del:	11/12/2013

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 427

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

